



Expediente: 4808/24
Carátula: TACLA FRANCO ALEJANDRO C/ GORDILLO CARLOS HERNAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165407262 - TACLA, FRANCO ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - GORDILLO, CARLOS HERNAN-DEMANDADO
90000000000 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4808/24



H106018181031

JUICIO : TACLA FRANCO ALEJANDRO c/ GORDILLO CARLOS HERNAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 4808/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 05 de noviembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/11/2024 presentado por MEDINA LUCIANA DEL VALLE:

Atento a lo solicitado y asistiendo razón a la presentante, encontrándose cumplido el trámite de mediación en la presente causa, líbrese oficio al Centro de Mediación Judicial a fin de que remita los presentes autos. AMDLMP. 4808/24

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.